 <p>República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS</p>	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

FECHA: ENERO 2026

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO

La Gobernación del Amazonas requiere contratar la, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA, COMO PARTE DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA SALUD PÚBLICA, ORIENTADA A MITIGAR LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO (5) AÑOS, DESDE EL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, por lo que a continuación se precisa lo que ha establecido el legislador en torno a los aspectos relativos al estudio de sector para contratos de prestación de servicios de un técnico.

1. ANALISIS DEL SECTOR, EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO


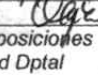
1.1 Análisis del Sector


1.1.1 Perspectiva Legal

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales, durante la etapa de planeación, tienen el deber de analizar y conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. Tratándose de una contratación directa por proveedor exclusivo la Guía de Colombia Compra para la elaboración de estudios del sector dispone que en los casos de contratación directa la Entidad estatal debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente análisis de sector.

Para brindar el apoyo en temas del desarrollo de la Secretaría de Salud Departamental del Amazonas, desde su proyecto de seguridad alimentaria nutricional, que permita el mejoramiento de la gestión dentro de las actividades específicas y ejercicio de la misma, muchas veces se requiere utilizar la figura el contrato de prestación de servicios, regulado fundamentalmente en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, técnicas y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista, que se determinan en el presente documento o en los estudios previos.

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U SAN	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaria de Salud Dptal			

 <p>República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS</p>	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL


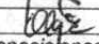
En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.


1.1.2 Perspectiva Comercial

1.1.2.1 Análisis de la Oferta y La demanda

Para el efecto, la Gobernación del Amazonas, analizo procesos de contratación de las entidades compradoras asociados a la clase 80111701 Servicios de contratación de personal, se pudo identificar contratos similares al que pretende contratar la Gobernación del Amazonas de la siguiente forma:

NUMERO DE PROCESO SECOP II	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
CPS-145-2025	ESE Hospital San Vicente de Paul Barbosa.	Prestación de servicios como TECNICO SALUD PUBLICA, ejecutando actividades en el área Rural del Municipio de Barbosa, en aras de contribuir con el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, mediante la conformación de los equipos básicos de atención en salud, según lo establecido en la Resolución número 00000711 del 24 de abril de 2025 y en el documento Lineamiento técnico - operativo de equipos básicos de salud: conformación, operación y seguimiento versión actualizada.	Dos (2) meses y catorce (14) días	3.000.000 COP	7.400.000
CD-PS-INDECHO-027-2024	INSTITUTO DE DEPORTE EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DEL CHOCÓ (INDECHO)	Prestación de servicios profesionales de un técnico que sirva de apoyo al área de sistemas del instituto de deporte educación física y recreación del chocó (INDECHO).	4 meses	\$2400.000	\$12.000.000
CO1.NTC.4531 8	ANTIOQUIA-AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.	12 meses	\$2.352.090	\$28,224,966

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U SAN	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaría de Salud Dptal			

 <p>República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS</p>	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL


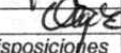
Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, la entidad procedió a verificar el historial de contratación de prestación de servicios de un técnico en años anteriores, de donde se destaca lo siguiente:

CONTRATO-AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1005-2025	GOBERNACION DEL AMAZONAS	Prestación de servicios de un técnico de apoyo a la integralidad de las acciones de la ruta de mantenimiento y promoción de la salud desde el proyecto de seguridad alimentaria y nutricional de la secretaria de salud departamental Gobernación del Amazonas.	8Meses	2.550.000 COP	20.400.000 COP
GOB-AMA-CPS-688-2024	2024	Prestación servicios de un técnico de apoyo a la gestión para el manejo de bases de datos de SISVAN de la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional de salud pública secretaria de salud departamental gobernación de Amazonas.	6 meses	\$2.350.000	\$14.100.000.00
268/2023	2023	Prestación servicios de un técnico de apoyo a la gestión para el manejo de bases de datos de SISVAN de la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional de salud pública - secretaria de salud departamental — Gobernación de amazonas.	once (11) meses	\$ 2,150,000	\$23.650.000.00

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tendrá en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades estatales por la prestación de servicios de apoyo a la gestión, como el que se pretende contratar y el valor del incremento salarial aprobado por el Gobierno Nacional para la presente vigencia reflejado en la tabla de honorarios que de manera general y referencial rige para los contratos de prestación de servicios celebrados por la Gobernación. Además de ello se verifica el valor histórico que ha pagado la entidad; precio que incluye las múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes y pagos al sistema de seguridad social que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

1.2 valor estimado del contrato, clasificador de bienes y servicios y forma de pago

1.2.1. Valor del contrato. El valor estimado para el pago de los honorarios, debe tener en cuenta los parámetros establecidos EN LA RESOLUCIÓN N° 008 DEL 05 DE ENERO DE 2026 "MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE HONORARIOS PARA LA

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U SAN	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaria de Salud Dptal



ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS PARA LA VIGENCIA 2026” en el acápite anterior, por lo que se estima que el valor total de contrato podrá ascender a la suma que se describe a continuación:

Objeto	Duración	Valor Mensual	Valor Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA, COMO PARTE DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA SALUD PÚBLICA, ORIENTADA A MITIGAR LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO (5) AÑOS, DESDE EL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.	SEIS (6) MESES	\$ 2.550.000	\$ 15.300.000

Así las cosas, el estudio de sector arrojó como presupuesto estimado la suma de: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.300.000).

1.2.2. Clasificador de bienes y servicios: Código UNSPSC: 8011701 Servicios de contratación de personal.

1.2.3. Forma de pago: El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas así: Seis (6) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.550.000).

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato “Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios” y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.

1.3 Determinación de la concordancia del objeto del contrato y el rubro presupuestal a través del cual se financia.


Para asumir los gastos que se deriven con ocasión de la suscripción del presente contrato, la Secretaría de Salud Departamental cuenta con los recursos disponibles de la siguiente manera:

Rubro código: 0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.09 - 41. Promoción De La Salud (Disponibilidad Y Acceso A Los Alimentos, Consumo)

Por valor de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.300.000), y que se encuentra contemplado en los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, para la vigencia del 2026.

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U SAN	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaría de Salud Dptal

	ANÁLISIS DEL SECTOR
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

1.4 Perspectiva Organizacional

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 los Contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Así las cosas, con el ánimo de verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural que se pretende contratar y sin que sea necesario que la Gobernación del Amazonas obtenga varias ofertas para el presente proceso de contratación se fijó un perfil mínimo que debe ser acreditado por el futuro contratista, por la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, por las calidades de la persona a contratar, que debe acreditar los estudios necesarios y suficientes para el desempeño de las actividades descritas en la necesidad presentada. Para efecto de adelantar la presente contratación, se requiere que la persona natural o jurídica que preste el servicio cumpla con los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Resolución 008 del 05 de enero de 2026 "Mediante la cual se adopta la Tabla de Perfiles y Honorarios para la Gobernación del Departamento de Amazonas, para la vigencia 2026":

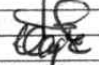

SECTOR SALUD- RESOLUCIÓN 008 DEL 5 DE ENERO DEL 2026	
Categoría y Nivel	Requisitos Mínimos
TÉCNICO II	TÍTULO TÉCNICO EXPERIENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SALUD PÚBLICA
Para tales efectos, se realizará la revisión de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar, en todo caso el candidato no podrá estar incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato. Es responsabilidad de quien suscribe el estudio previo verificar la idoneidad y las condiciones personales de quien prestará sus servicios.	

1.5 Perspectiva Técnica

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las actividades descritas en el acápite de 2 del Estudio Previo relativo al objeto, especificaciones y alcance.

1.6 perspectiva de análisis del riesgo

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U SAN	Firma:	
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma:	
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaria de Salud Dptal</i>				

ANÁLISIS DEL SECTOR


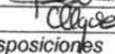
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la proyección y entrega documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la P.U de Nutrición y Alimentación.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren en la actividad contractual y en los procesos del programa de seguridad alimentaria y nutricional.	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la revisión y aprobación y o corrección de los documentos, actividades, tareas y productos, entregados por la P.U de Nutrición y Alimentación.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren en las actividades y en los procesos del programa de seguridad alimentaria y nutricional.	Posible	Mayor	Alto	Alta

N	Asignación	Tratamiento y Controles a implementar	Impacto después del tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato.	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total					Cómo se realiza el monitoreo.	Cuando se realiza el monitoreo
1	Contratista	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la P.U de Nutrición y Alimentación.	Raro	Mayor	Medio	NO	Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Enero de 2026	Julio de 2026.	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Mensual
2	Gobernación Amazonas	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la P.U de Nutrición y Alimentación.	Raro	Mayor	Medio	NO	Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Enero de 2026	Julio de 2026.	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Mensual

Atentamente,


OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR
 SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Proyectó:	Hanny Eloisa Maldonado López	Cargo: P.U SAN	Firma:	
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Cargo: Secretaria de Salud	Firma:	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretario de Salud Dptal